Asunción, 23 de mayo de 2022.

Señor
Pbro. **NARCISO VELAZQUEZ FERREIRA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de elevar a su consideración, el Informe de Consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría, correspondiente al mes de Mayo del corriente año.

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos administrativos:

1. Factura correspondiente al mes de Mayo de 2022.
2. Constancia de IPS
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Formulario FIP (DNCP)
5. Formulario FIS (DNCP)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi mayor consideración y respeto.

PROF. MAG. ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
Consultor

INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "INSPECTORÍA Y ESTUDIO DE PROYECTOS ACADÉMICOS"

Mes: Mayo 2022

Objeto: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

Función General: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas

Prof. Ing. GERARDO JARA ISASI
Consultor - CONES

para el caso.

Actividades desarrolladas

1- **Análisis de Proyectos Académicos (Grado y Postgrado)**

Detalle de los Expedientes revisados

Nº	Exp. Digital	IES	Sede/Filial	Oferta Académica	Proceso	Observación
1	631/2022	UNA	Caacupe	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Actualización	Dictamen Favorable
2	746/2022	UNC	Central	CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Habilitación	Dictamen Favorable
3	388/2022	UASS	Central	INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN	Actualización	Dictamen Favorable
4	306/2022	UASS	Atyra	HABILITACIÓN DE FILIAL	Habilitación	Dictamen Favorable
5	307/2022	UASS	Atyra	DERECHO	Habilitación	Dictamen Favorable
6	308/2022	UASS	Atyra	LICENCITURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Habilitación	Dictamen Favorable
7	384/2022	UPE	CDE	ING. ELECTROMECANICA	Actualización	Dictamen Favorable
8	87/2022	UPE	CDE	INGENIERIA CIVIL	Habilitación	Dictamen Favorable
9	482/2022	UNI	Maria Auxiliadora	DERECHO	Actualización	Dictamen Favorable
10	499/2022	UNI	Natalio	DERECHO	Actualización	Dictamen Favorable
11	474/2022	UNICHACO	Asunción	MAESTRÍA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Habilitación	Dictamen Favorable
12	521/2022	UASS	J.E.Oleary	INGENIERIA EN CIENCIAS AGRARIAS	Habilitación	Dictamen Favorable

Prof. Ing. GERARDO JARA ISASI
Consultor - CONES

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión de los aspectos académicos, y se elaboraron los dictámenes correspondientes.

PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI
Consultor

Ingesur

Paraguay

De Ing. Gerardo Luis Jara Isasi

Pasaje Ingavi
Celular: (0992) 244 081

OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CONSUTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS N.C.P. ENSEÑANZA SUPERIOR

Asunción
Paraguay

Timbrado N° 15268341
Fecha Inicio Vigencia 29/11/2021
Fecha Fin Vigencia 30/11/2022
R.U.C.: 952234-4

FACTURA

001-001 0000392

Fecha de Emisión: 23-05-2022 Cond. de Venta: **CONTADO ( ) CREDITO (✓)**

Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR R.U.C. o C.I.: 80087571-0

Dirección: CERRO CORA Nº1038 E/ ESTADOS UNIDOS Y BRASIL.- Teléf.:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA				
	ACADEMICA Y TECNICA, CORRESPONDIENTE				
	AL MES DE MAYO DE 2022.	8.000.000			8.000.000.-
VALOR PARCIAL:					
TOTAL A PAGAR: GUARANIES OCHO MILLONES.—					
					8.000.000.-

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) *(10%)* 727.272 *TOTAL IVA:* 727.272

Habilitación N° 2176 - **Gráfica Color "Nueva Era"** - de Ulises M. Rojas Frutos - RUC: 609201-2
Abay N° 141 c/Independencia Nacional - Teléf.: 021 326 4425 - Asunción
1 Tal. 50x2 del 000.376 al 000.425 - Noviembre 2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

Lote 4168033716 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270134813702

FECHA 23/05/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	952234	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	JARA ISASI GERARDO LUIS DOMINGO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/06/2022

NÚMERO DE CONTROL : A4880957

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271952234A4880957

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

GERARDO LUIS JARA ISASI

RUC

952234-4

Entidad Contratante

Consejo Nacional de Educación Superior

Descripción del llamado / Contrato

ID: 400114 / Contratación de Consultores individuales academico, médico e infraestructura

Monto del contrato

192.000.000

Año: 2022 **Periodo:** Mayo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado

Usuario Impresión: ingesur

Fecha Impresión: 23/05/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

GERARDO LUIS JARA ISASI

RUC

952234-4

Entidad Contratante

Consejo Nacional de Educación Superior

Descripción del llamado / Contrato

ID: 400114 / Contratación de Consultores individuales academico, médico e infraestructura

Monto del contrato

192.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	GERARDO LUIS DOMINGO	JARA ISASI	952234	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: ingesur

Fecha Impresión: 23/05/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:50346/22

CONSTA QUE: EL RUC Nº 952234, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 23-05-2022 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 22-06-2022

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR